

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

ADMINISTRATIVO/A

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: a) Ser español/a o estar incurso en alguno de los supuestos previstos en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. c) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. e) No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente. f) Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, del título de bachiller, formación profesional de segundo grado o equivalente (deberá acreditarse la equivalencia).- Todos los requisitos exigidos se entenderán referidos a la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes, y deberán acreditarse documentalmente antes de la toma de posesión, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 de esta convocatoria.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción (Málaga)

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2018-05-28

Observaciones: PLAZO DE SOLICITUDES: Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentar su solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Fuente: BOJA nº 45 de 06/03/2018 (Pág.190)
 BOE nº 102 de 27/04/2018 (Pág.46238)

Fecha de publicación: 02/05/2018